

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8702**      *SERVICIOS ATREX, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 88/10 dimanante de autos 44/09, seguidos a instancias de doña María José Rosique Codina, y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Servicios Atrex, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 9.338,24 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 23 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100019515-1**